

TERRITORIALIDADES Y TERRITORIOS EN COMUNIDADES AYMARAS DE PERÚ Y BOLIVIA

Gerardo Damonte*

En los últimos años los conflictos entre el Estado y las comunidades rurales han tenido una dimensión territorial distinta a las históricas luchas por la tierra. En el escenario político actual ellas van más allá del tema de la propiedad y nos muestran un variado y complejo conjunto de demandas territoriales. El presente artículo analiza la presencia de dichos discursos y reclamos en comunidades aymaras asentadas en Perú y Bolivia.¹ En particular, se busca responder a las siguientes preguntas: ¿qué tipo de discursos y reclamos territoriales están surgiendo? y ¿qué implicancias tienen estos procesos en el contexto nacional? Para desarrollar mi argumento propongo la utilización de dos categorías analíticas: territorialidades y territorios.

Territorialidades

Para comenzar, definimos territorialidades como discursos o narrativas que tienen una dimensión territorial explícita y evidente para quien los enuncia. Así, cada tipo de territorialidad describe el espacio físico-social, enfocándose en aquellas características más funcionales al eje argumentativo que la narrativa propone. Por ejemplo, si el discurso se centra en la biodiversidad, la narrativa territorial o territorialidad hará un inventario de las distintas especies de acuerdo al espacio donde se desarrollan. Si por el contrario, el discurso busca resaltar la diversidad cultural, la territorialidad nos describirá las distintas culturas existentes en relación al espacio en el que se desarrollan. A la primera la llamaríamos territorialidad de la diversidad, mientras a la segunda territorialidad cultural. La diferencia entre discurso y territorialidad es el acento en la dimensión espacial que se convierte en parte integral del argumento. Por ejemplo, un discurso sobre una identidad determinada puede mencionar o no un espacio geográfico vinculado a dicha identidad, mientras que una territorialidad de identidad necesariamente la territorializa. En las territorialidades el aspecto espacial es una parte integral del discurso. Las narrativas territoriales pueden ser construidas por distintos actores como el Estado, las empresas, las ONG, la academia y la población local. Estos últimos discursos son transmitidos principalmente de manera oral en lugares públicos por dirigentes y campesinos. Eventualmente, las narrativas territoriales locales son apropiadas por la academia, el sector público o la prensa. En el presente ensayo identificaremos dos de las principales territorialidades locales presentes en las comunidades aymaras de la zona del lago Titicaca.

La primera es la que denominamos territorialidad de gestión de recursos. Esta narrativa describe las formas consuetudinarias de uso de recursos incidiendo en que los territorios de gestión de recursos trascienden los límites de las propiedades comunales. En particular, la territorialidad se centra en la formas de acceso y uso de recursos. Como ejemplos se mencionan la rotación de cultivos coordinados entre familias y comunidades, el usufructo coordinado de los recursos del lago para la extracción de totora y pesca, y la circulación complementaria de productos entre las zonas circunlacustre media y alta, que

definen el macro espacio alrededor del lago. En el lado peruano, la propiedad comunal es un primer referente de acceso a recursos, pero este espacio comunal se extiende principalmente hacia el lago. En el caso boliviano, la territorialidad también toma como eje del territorio la propiedad familiar y comunal pero se incluye a todo el lago como el espacio de los recursos accesibles. Es importante notar que estas territorialidades extendidas hacia el lago están presentes principalmente en las comunidades circunlacustres de Perú y Bolivia donde el minifundio es un problema visible.

En este caso, lo novedoso no son las prácticas y estrategias familiares de manejo de recursos sino la elaboración de narrativas territoriales en base a dichas prácticas. Al trascender los límites de la propiedad, las territorialidades de gestión buscan establecer derechos de uso sobre recursos que en términos legales no les pertenecen. Por ejemplo, en las narrativas territoriales se considera que el Estado debe consultar antes de establecer reservas en el lago, dar concesiones mineras o petroleras, o permitir el desarrollo turístico en sus territorios de gestión, es decir, allí donde la población local hace uso de los recursos territoriales. Es así como en esta narrativa se distingue propiedad de territorio: la propiedad solo se refiere a la tierra y tiene un alcance superficial, mientras el territorio incluye la superficie acuática y los recursos del subsuelo.

Al trascender los límites de la propiedad, las territorialidades de gestión buscan establecer derechos de uso sobre recursos que en términos legales no les pertenecen.

Asimismo, esta territorialidad tiene un sustento histórico-institucional que explica el uso legítimo de los recursos. Un caso especialmente interesante lo encontramos en la reserva del Lago Titicaca en Perú, donde la administración de la reserva, conjuntamente con la población local, estableció comités de gestión territorial para impulsar el uso sostenible de los recursos del lago (Kent 2008). Así, se identificaron territorios de gestión, es decir, unidades espaciales de uso coordinado de recursos, los cuales podían incluir: tierra de propiedad comunal, parcialidades y productores independientes. Al buscar un referente histórico-institucional para la constitución de dichas territorialidades en ciertos casos se encontraron referencias a ayllus prehispánicos. De manera general, las territorialidades mencionan ayllus, haciendas y comunidades madres como referentes históricos de lo que consideran sus territorios de gestión. Es interesante constatar que las demandas territoriales no están basadas en usos colectivos comunales de los recursos, puesto que las formas productivas en el lago tienen a la familia como unidad de producción, sino en los derechos coordinados de las familias a los recursos territoriales de la comunidad o la "nación" aymara en el caso boliviano.

Una segunda territorialidad emergente en la zona del lago Titicaca es la territorialidad de identidad aymara. Hasta hace una década la identidad territorial en la zona del lago era principalmente campesina, comunal o local, sin embargo, esto ha ido cambiando primero en Bolivia y luego en el Perú. La identidad aymara ha ido emergiendo hasta constituir una clara narrativa territorial. Consideramos que la emergencia de este tipo de territorialidad se explica por dos razones. En primer lugar, una revitalización de la cultura aymara que incluye procesos como el mayor uso público del idioma aymara. En segundo lugar, una revitalización de formas religiosas indígenas que adquieren mayor visibilidad en ámbitos públicos y urbanos. En este caso, el espacio religioso de adscripción se define a partir de

apus (cerros sagrados) que son mencionados y ubicados discursivamente, a manera de marcadores de un espacio compartido, en lugares tan alejados como el norte de Chile.

Las territorialidades de gestión e identidad aymara han sido articuladas para dar lugar a una narrativa territorial política, donde se rescata el uso ancestral y el derecho colectivo de los recursos como forma de sustentar la existencia de una nacionalidad originaria previa a la imposición colonial y estatal-republicana.

Principalmente, en el caso boliviano se ha desarrollado una tercera territorialidad: la política. Las territorialidades de gestión e identidad aymara han sido articuladas para dar lugar a una narrativa territorial política, donde se rescata el uso ancestral y el derecho colectivo de los recursos como forma de sustentar la existencia de una nacionalidad originaria previa a la imposición colonial y estatal-republicana. El discurso que ha enlazado estas territorialidades es el del "buen vivir", el cual propone incentivar las

prácticas productivas originarias, las cuales son concebidas como armoniosas y sostenibles, en contraposición al desarrollo productivo occidental, que se define como destructivo. Esta territorialidad política reivindicativa ha sido elaborada por las elites intelectuales y dirigenciales teniendo en la actualidad bastante difusión y aceptación en las comunidades aymaras del lado boliviano, mientras en el lado peruano su difusión es relativamente reciente y aún no es asumida completamente por las familias comuneras.

Como observamos a partir de estos ejemplos, las territorialidades son aproximaciones discursivas al entendimiento de un determinado espacio. Puesto que los discursos que guían dichas aproximaciones varían constantemente, los límites geográficos de las territorialidades son difusos y cambiantes. Por ejemplo, si hasta hace algunas décadas la identidad hegemónica en las comunidades del lago era la campesina, mientras la territorialidad de identidad aymara no era tan visible, ahora esta última ha adquirido protagonismo, expandiéndose geográficamente más allá de las fronteras comunales y nacionales. Esto no quiere decir que el sentimiento de pertenencia indígena no existiera sino que no se expresaba en términos discursivos y menos territoriales con tanta claridad. Las narrativas territoriales solo delimitan espacios cuando se crean territorios.

Territorios

Los territorios son construcciones sociales que fijan los límites y definen un determinado espacio físico-social, nutriéndose de una o varias territorialidades. Los territorios se constituyen a partir de un eje temático donde un espacio específico sirve de base para el análisis o la argumentación. Es a partir de las territorialidades que se constituyen los territorios.

Por ejemplo, los comités territoriales de la reserva del lago Titicaca fueron constituidos por el sector público y las comunidades locales a partir de las formas consuetudinarias de uso de los recursos, es decir, de territorialidades de gestión. Los territorios pueden constituirse con fines analíticos para estudios específicos, como por ejemplo, los territorios lingüísticos, o con fines programáticos de intervención, como los territorios de pesca o las áreas de influencia de los proyectos extractivos.

Los mapas son los instrumentos preferidos para graficar territorios, pero debemos tener en cuenta que los mapas solamente “congelan” discursos territoriales, oscureciendo su dinamismo. Asimismo, los territorios pueden ser planteados, constituidos y/o “graficados” por distintos actores sociales como empresas, el sector público o las comunidades. Así, la constitución de territorios tiene un contenido político que se manifiesta en la intención con la que se afirman cierto tipo de territorialidades sobre otras. Es en el contexto de la lucha política, que ciertas aproximaciones y conocimientos territoriales se imponen sobre otros al momento de constituir territorios. Un interesante trabajo de Orlove (1991) en el lago Titicaca, justamente analiza políticas de representación contenidas en los mapas. Los mapas pueden ser espacio de luchas políticas entre distintas territorialidades por fijar una representación dominante del espacio: un territorio.

En el contexto de las políticas de representación existe un tipo especial de territorialidad y territorio que está vinculado al control territorial soberano, es decir, al poder. Esta es una territorialidad fundamentalmente política que lo que busca es establecer grados de control autónomo de un espacio determinado. Esta narrativa territorial busca fijar territorios con el fin de establecer dominios territoriales. El territorio de poder por excelencia es el estatal-nacional. A partir de una narrativa política pública el Estado busca legitimarse como el legítimo y soberano gobernador del territorio nacional. Como analizan Ferguson y Gupta (2002) existe una *espacialización* estatal que se da a partir de dos principios: verticalidad, es decir, el Estado impone los espacios desde *arriba* a la sociedad y *agrupamiento*, es decir, el Estado integra en un todo territorial a las distintas localidades.

Sin embargo, la constitución de territorios de poder no es patrimonio del Estado. En las últimas décadas la legitimidad del control absoluto de los estados sobre los territorios nacionales ha sido cuestionada por grupos sociales que acusan el origen colonial del dominio territorial estatal-nacional. Estos grupos se auto declaran indígenas u originarios apelando a derechos territoriales precoloniales. En este caso estamos hablando de narrativas políticas que buscan sustentar la existencia de nacionalidades con derechos legítimos a territorios nacionales propios. Para ser efectivas, estas narrativas territoriales tienen que articular un conjunto de territorialidades que apelen a la diferencia cultural, al uso consuetudinario del espacio, a la especificidad político-organizativa, a la administración propia de justicia, entre otras dimensiones de diferencia y autonomía. Así, las territorialidades de poder que se generan al margen de los estados no cuestionan las formas de gobierno territorial sino la legitimidad de dicho gobierno sobre el territorio, generando pugnas y conflictos con los gobiernos nacionales. En este tema, la realidad política actual de las comunidades del lado peruano y boliviano del lago, es distinta.

En la última década las comunidades bolivianas que viven alrededor del lago Titicaca han venido desarrollando territorialidades de poder, es decir, discursos políticos que cuestionan la soberanía nacional-estatal sobre ciertas dimensiones del gobierno territorial. Luego de años de luchas, el actual gobierno ha hecho eco de varias de las demandas territoriales originarias, introduciendo cambios importantes en la nueva constitución. Así, en la constitución boliviana se reconoce el carácter plurinacional de Bolivia lo que implica reconocer ciertos grados de autonomía y autogobierno territorial a las naciones originarias. En este contexto, algunas comunidades han comenzado la labor no solo de definir territorialmente y “mapear” su territorio nacional originario sino también de reconstituir las divisiones territoriales prehispánicas de Markas y Ayllus. Es decir, se

plantea la constitución de un territorio de poder que si bien acepta una tutela estatal, busca establecer una nación aymara al interior de la nación boliviana. Este proceso complejo es resultado del desarrollo histórico de un proyecto político territorial aymara, cuya actual implementación genera una constante tensión entre las comunidades y el estado central al momento de definir el alcance de la autonomía territorial. Este proceso, además, tiene connotaciones transnacionales puesto que puede servir de referencia para otras poblaciones campesinas e indígenas altoandinas en busca de autonomía política territorial.

En el caso peruano, el discurso territorial político está menos desarrollado. Existen intentos discursivos de constituir territorios; por ejemplo, se habla de las seis provincias con mayoría de hablantes aymaras como el *territorio aymara*. Asimismo, se afirma en círculos intelectuales locales la existencia histórica de una gran *nación* aymara que abarcaría partes de Perú, Bolivia y Chile. Sin embargo, consideramos que estamos ante narrativas territoriales de identidad más que

Para articular las narrativas de identidad y de gestión en la constitución de territorios de poder hace falta un proyecto político nacional, que proponga territorios y autoridades distintas a las establecidas desde el Estado, y este tipo de proyecto aun no es evidente en las comunidades del Perú.

de constitución de territorios originarios autónomos. Los discursos territoriales que apelan a la diferencia no han logrado articularse en una narrativa política autónoma. Los referentes territoriales siguen siendo las divisiones administrativas estatales como las provincias y regiones, mientras los referentes políticos siguen siendo las autoridades públicas nacionales como los tenientes o alcaldes. Como nos muestra la crónica de los hechos de Ilave narrados por Pajuelo (2009), las causas del conflicto no se pueden explicar por el surgimiento de un separatismo indígena aymara sino por causas más conocidas como la marginación y la pobreza en que vive la población local. Para articular las narrativas de identidad y de gestión en la constitución de territorios de poder hace falta un proyecto político nacional, que proponga territorios y autoridades distintas a las establecidas desde el Estado, y este tipo de proyecto aun no es evidente en las comunidades del Perú.

A manera de conclusión

En el caso de las comunidades aymaras, los discursos territoriales que están surgiendo son el de gestión e identidad. Estos discursos articulan reclamos concretos como el derecho a mantener acceso sobre los recursos en los territorios que las familias comuneras consideran ancestralmente suyos o el derecho a imprimirle una identidad indígena propia al espacio que habitan.

En general, las territorialidades son parte de nuestra vida social y están inmersas en las formas con las que buscamos explicar las relaciones que establecemos con nuestros espacios de referencia. Sin embargo, el surgimiento de territorialidades denota nuevas preocupaciones o afirmaciones relacionadas al conocimiento o las vivencias en dichos espacios. Cuando hablamos del surgimiento de territorios desde *abajo*, es decir, desde sectores que no detentan el poder político, se está hablando de cuestionamientos y formas

de resistencia a los discursos territoriales dominantes.

En el Perú el surgimiento de estos discursos puede entenderse como una respuesta a la actual política pública de manejo territorial que margina social y culturalmente a las comunidades mientras ejerce presión externa sobre recursos naturales locales.

En estos casos es labor del Estado el escuchar, conciliar y encontrar los mecanismos para integrar estas nuevas demandas territoriales dentro de las políticas públicas y visones *oficiales* del territorio nacional. En otras palabras, el surgimiento de territorios contestatarios supone nuevas necesidades que no están siendo atendidas por los discursos o formas de administración territorial vigentes.

Cuando el Estado no tiene capacidad de integrar estas territorialidades, estos discursos se radicalizan y pueden ser articulados en territorialidades y territorios de poder. En el Perú, el discurso territorial político que cuestiona el derecho estatal-nacional sobre el uso de recursos como el agua, es cada vez más común. Las comunidades altoandinas reclaman consultas previas, asumiendo ciertos derechos territoriales. Sin embargo, a diferencia de Bolivia, estas territorialidades no logran ser articuladas en un proyecto político territorial que busque el reconocimiento de una o más nacionalidades indígenas.

El surgimiento y constitución de territorios de poder desde *abajo* como, por ejemplo, pueblos o naciones indígenas, denota el debilitamiento o fracaso del proyecto unitario nacional y la necesidad de encontrar nuevas formas de integrar la pluralidad cultural y política. En este sentido, el surgimiento del proyecto nacional aymara, así como la *solución* estatal boliviana por la plurinacionalidad, ciertamente han causado entusiasmo y expectativa entre la población aymara a ambos lados de la frontera. Sin embargo, se trata de un proceso complejo que debe solucionar no solamente el tema de los grados de autonomía en aspectos centrales para la economía boliviana como el desarrollo de proyectos extractivos, sino principalmente cubrir las viejas expectativas de la población campesina: una distribución más justa de la riqueza y el poder político.

* Antropólogo PhD. Investigador del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

¹ La información sobre las comunidades aymaras proviene de conversaciones con autoridades y comuneros en visitas realizadas en el marco de distintos estudios en los años 2004 y el 2009.

Referencias bibliográficas

Ferguson, James y Akhil Gupta. "Spatializing States: Towards and Ethnography of neoliberal governmentality." *American Ethnologist*, N° 29 (4) pp. 981-1002. 2002

Kent, Michael. "The Making of Customary territories: Social Change at the Intersection at State and Indigenous territorial politics on lake Titicaca, Peru". *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, N° 13 (2) pp. 283-310. 2008

Orlove, Benjamin. "Mapping Reeds and Reading Maps: The Politics of Representation in Lake Titicaca" *American*

Ethnologist, N° 18 (1) pp. 3-38. 1991

Pajuelo, Ramón. "No hay ley para nosotros..." *Gobierno local, sociedad y conflicto en el altiplano: el caso Ilave*. Lima: IEP – SER, 2009.

Extraído de Argumentos. Edición año 3, N° 3, julio 2009 [en línea]

http://www.revistargumentos.org.pe/index.php?fp_verpub=true&idpub=188